

**PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO PSSEO
PROYECCION SOCIAL INSTITUCIONAL
“MARIE POUSSEPIN AL BARRIO”**

**LINEA SOCIAL INSTITUCIONAL
CARISMA CONGREGACIONAL**

Esp. MIREYA ACEVEDO MEJIA

Rectora

ESP. MARTHA JUDITH ROSAS

ESP. ROGER YESID BAUTISTA

Coordinadores

**INSTITUCION EDUCATIVA
COLEGIO TECNICO LA PRESENTACION
PAMPLONA
2024**

PRESENTACION

La Institución Educativa Colegio Técnico La presentación del Municipio de Pamplona atendiendo sus principios institucionales y el carisma congregacional de la comunidad de Hermanas de La Presentación, filosofía en la que se encuentra enmarcada la misión y visión institucional, ha establecido dos líneas de trabajo específicas para alcanzar las metas institucionales.

Una línea representa la formación académica y formación para el trabajo que ha trazado el colegio como principio rector de la misión y vocación institucional. Y una línea de trabajo social que busca fomentar en cada una de las estudiantes, Docentes y padres de familia que pertenecen a la comunidad educativa el espíritu solidario, los valores de vida entendiendo al otro como un ser en igualdad de condiciones a quien debo ayudar y ofrecer mi solidaridad desinteresada como un ser que requiere ayuda a ejemplo de la madre fundadora MARIE POUSSEPIN.

Uniendo estas dos líneas de trabajo ha establecido la institución educativa un proyecto de **PROYECCION SOCIAL INSTITUCIONAL al que denominó MARIE POSSEPIN AL BARRIO**, este proyecto busca establecer lazos directos de ayuda, acompañamiento, reflexión de la vocación de servicio de nuestra Madre Fundadora para fomentar el crecimiento de la FE y los principios pedagógicos Los que orientan la convivencia entre los miembros de la Comunidad Educativa, de acuerdo con el horizonte institucional y el Carisma Congregacional: Presencia de Dios en todas nuestras acciones y relaciones: **PIEDAD**, espiritualidad, trascendencia, el ideal de persona goza de prioridad en nuestro proceso formativo, **SENCILLEZ** singularidad, la autoformación como parte esencial del proceso, **TRABAJO** respeto, autonomía por la opinión del otro, manifestado en el diálogo y la resolución pacífica de conflictos.

Estos principios institucionales unidos a los requerimientos del MEN para SSEO Según lo dispuesto en la Ley 115 de 1994, el artículo 2.3.3.1.6.4 del Decreto 1075 de 2015 y la Resolución No. 4210 de 1996, atendiendo que cada establecimiento educativo en su Proyecto Educativo Institucional tiene la autonomía para definir los temas y objetivos del SSEO, la I.E. La Presentación del municipio de Pamplona ha definido como estrategia institucional para el cumplimiento del SSEO de nuestra institución, la implementación del proyecto **MARIE POSSEPIN AL BARRIO**.

*...A principios de 1696, Marie Poussepin
deja la ciudad industrial de Dourdan
y se instala en Sainville, un pueblecito muy pobre y necesitado.
Desea dedicar toda su atención a los más desfavorecidos,
especialmente los niños y los enfermos.
Pronto se le unen un reducido número de jóvenes,
carentes de medios de subsistencia,
a las que ayuda enseñándoles a vivir cristianamente
y a hacer de su vida un servicio para los demás.
Nace así la primera comunidad de Hermanas Dominicas,
dedicadas al servicio de la caridad.
Toman como ejemplo
la Virgen María en su Presentación...*

JUSTIFICACION

El proyecto **MARIE POUSSEPIN AL BARRIO**, es una propuesta pedagógica que busca insertar el Servicio Social Estudiantil Obligatorio que hace parte del currículo y del Proyecto Educativo Institucional; como un espacio de formación en donde las estudiantes del nivel de educación media, encuentren la posibilidad de integrarse a la vida comunitaria.

El servicio social estudiantil, es un espacio pedagógico en donde la estudiante tiene la posibilidad de interactuar con su medio y la sociedad que lo rodea, aplicando los conocimientos, habilidades y competencias desarrolladas en su proceso formativo.

Las estudiantes deberán tomar conciencia de la importancia de su labor y realizar entre otras actividades que ayuden a solucionar problemáticas en su comunidad, impulsando el cuidado y el mejoramiento del medio ambiente, ayudando al aprovechamiento del tiempo libre y apoyar acciones institucionales que contribuyan al desarrollo de temas y objetivos definidos en el Proyecto Educativo Institucional como la visita a las instituciones educativas, los barrios de la ciudad y de su entorno a fin de brindar ayuda en aspectos educativos, como kits escolares, charlas formativas, actividades lúdico recreativas y en especial entrega de libros que fomenten el amor hacia la lectura en los niños y jóvenes de las instituciones y barrios visitados, así mismo entregar ayudas en mercados, juguetes gestionados con anterioridad ante diferentes estamentos comunitarios.

En consideración al carácter obligatorio del servicio social estudiantil que le otorga el artículo 970 de la Ley 115 de 1994, para que se considere culminado el proceso formativo de los estudiantes de la educación media, se deberá atender de manera efectiva las actividades de los respectivos proyectos pedagógicos, cumplir con la

intensidad de horas (80 horas), definidas para ellas en el correspondiente proyecto educativo institucional y haber obtenido los logros determinados en el mismo, con lo dispuesto en el artículo 110 del Decreto 1860 de 1994, en armonía con el artículo 880 de la Ley 115 de 1994.

De conformidad con el artículo 97 de la Ley 115 de 1994 y 39 del Decreto 1860 de 1994, es obligación de los estudiantes de educación media durante los dos grados de estudio: 10º y 11º, prestar el servicio social estudiantil; servicio que hace parte del currículo y por ende del proyecto educativo institucional del establecimiento educativo y es requisito indispensable para obtener el título de bachiller técnico académico.

Considerando que el Servicio Social Estudiantil Obligatorio (SSEO) tiene como propósito fundamental la creación de lazos con la comunidad para contribuir a su proyecto de vida y mejorar sanitaria por la que atraviesa el país, el Ministerio de Educación Nacional, orienta las instituciones educativas para que ajusten sus actividades, instrumentos de seguimiento y evaluación del SSEO, teniendo como base los principios y objetivos expuestos en la normatividad vigente, en los que el SSEO es requisito para considerar culminado el proceso formativo de los estudiantes de la educación media (Art. 7, Res. 4210 de 1996). Según lo dispuesto en la Ley 115 de 1994, el artículo 2.3.3.1.6.4 del Decreto 1075 de 2015 y la Resolución No. 4210 de 1996, cada establecimiento educativo en su Proyecto Educativo Institucional tiene la autonomía para definir los temas y objetivos del SSEO.

OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES:

1. Sensibilizar las estudiantes frente a las necesidades, intereses, problemas y potencialidades de la comunidad, para que adquieran y desarrollen compromisos y actitudes en relación con el mejoramiento de la misma, participando activamente en el proyecto MARIE POSSEPIN AL BARRIO.
2. Contribuir al desarrollo de la solidaridad, la tolerancia, la cooperación, el respeto a los demás, la responsabilidad y el compromiso con su entorno social.
3. Promover acciones educativas orientadas a la construcción de un espíritu de servicio para el mejoramiento permanente de la comunidad y a la prevención integral de problemas socialmente relevantes.
4. Promover la aplicación de conocimientos y habilidades logrados en áreas obligatorias y optativas definidas en el plan de estudios que favorezcan el desarrollo social y cultural de las comunidades.
5. Fomentar la práctica del trabajo y del aprovechamiento del tiempo libre, como derechos que permiten la dignificación de la persona y el mejoramiento de su nivel de vida.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Fomentar la práctica de conocimientos y habilidades logrados en las áreas obligatorias y optativas del plan de estudios que favorezcan el desarrollo social y cultural de las comunidades, vinculándose directamente en las

diferentes acciones planteadas en el proyecto institucional **MARIE POSSEPIN AL BARRIO**

2. Contribuir al desarrollo de la solidaridad, la tolerancia, la cooperación, el respeto a los demás, la responsabilidad y el compromiso con su entorno social, desde la integración al trabajo social **MARIE POUSSEPIN AL BARRIO**, brindando ayuda a las comunidades más necesitadas desde los principios institucionales y congregacionales.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

*... de todas las obras de Caridad,
es está la que puede procurar la mayor gloria a Dios
y más ventajas a los hombres,
sobre todo cuando se emplea en sembrar
en los corazones aún tiernos las semillas de la piedad".
(R. XXVII).*

A continuación, se describe la propuesta de construcción del proyecto de SSEO en la Institución Educativa **COLPRE** del municipio de Pamplona, definiendo la planeación y metodología que viabilizara la realización por parte de los estudiantes del grado décimo y undécimo, del SSEO desde la vinculación al proyecto **MARIE POSSEPIN AL BARRIO** como respuesta a la línea social establecida en los principios institucionales, es un proyecto pedagógicos que permitan el desarrollo de valores, especialmente la solidaridad, la participación, la protección, conservación y mejoramiento del ambiente, el reconocimiento a la dignidad, el sentido del trabajo y aprovechamiento del tiempo libre.

El proyecto pedagógico **MARIE POUSSEPIN AL BARRIO**, es considerado un proceso que articula teoría-práctica-investigación, en este caso enfocado al reconocimiento, sensibilización y empoderamiento frente a una situación comunitaria en la cual las estudiantes puedan aportar e incidir positivamente en la transformación de su realidad. En consecuencia, a través de la construcción de un proyecto de SSEO, es posible dar cumplimiento a los objetivos generales que establece la Resolución No. 4210 de 1996 en su artículo 3 y los criterios de organización enunciados en el artículo 4.

De esta manera, la construcción del proyecto de **MARIE POUSSEPIN AL BARRIO**, como proyecto de SSEO es una alternativa pedagógica para el desarrollo de los propósitos y competencias relacionadas al SSEO, que llevan a resolver una circunstancia determinada lo mejor posible, es decir, aceptable para el sujeto directamente implicado y para aquellos quienes lo rodean.

El proyecto se plantea para ser realizado desde la construcción de tejido social con las comunidades menos favorecidas que se identifiquen en la región, se invita a las estudiantes, docentes y padres de familia participantes en el mismo a identificar un problema específico que requiere atención en algún contexto definido al cual se pueda intervenir con un aporte pedagógico y genere un cambio comunitario y logre insertar un mensaje en los niños y jóvenes de la misma comunidad.

Se enmarca en una línea de investigación ETNOGRAFICA, que permite un reconocimiento de la realidad social donde se desea intervenir para identificar las falencias que se pueden atender y convertir en oportunidades reales de mejoramiento.

El proyecto apunta a cuatro líneas de trabajo así:

- Línea Educativa

- Línea Recreativa
- Línea Formativa
- Línea Familiar

1. LINEA EDUCATIVA. Se busca generar espacios educativos de reflexión sobre la importancia de la educación como eje de desarrollo social. Para esto se invita a las comunidades a establecer líneas de trabajo formativo desde la organización de bibliotecas comunitarias para incentivar el trabajo pedagógico y la lectura como medio de unión social. para esta línea de trabajo se busca dotar espacios comunitarios de sencillas bibliotecas comunitarias que faciliten a los niños y jóvenes de cada comunidad la oportunidad de mejorar sus aspectos educativos.

1.1. ACCIONES DE INTERACCION SOCIAL.

- Recolección de libros y textos
- Recolección de cuadernos y útiles escolares
- Recolección de kits escolares. Bolsos etc.
- Organización de Brigadas de entrega a nivel individual y a nivel institucional.

2. LINEA RECREATIVA: Dirigida principalmente a niños y jóvenes de diferentes sectores comunitarios, buscando despertar en ellos sentimientos de gratitud hacia la vida y al medio ambiente familiar o social que les rodee, ofreciendo motivación hacia los aspectos positivos que les brindan sus comunidades.

Se plantean encuentros comunitarios de niños y jóvenes donde se donen detalles, regalos en diferentes fechas especiales y junto a ellos se

desarrollen encuentros reflexivos frente a valores de vida y la integración comunitaria asertiva desde el juego y la lúdica.

3. LINEA FORMATIVA: Como principio rector del proyecto se busca despertar una línea formativa a nivel de familia, para construir tejido social en las comunidades priorizadas atendiendo la familia, la unión familiar y el respeto por la misma, como eje central del trabajo a desarrollar.
4. LINEA FAMILIAR. Todas las acciones realizadas en el marco del proyecto deben apuntar a formar la FAMILIA, por esto se plantea como principio institucional el privilegiar el trabajo por la familia buscando que en cada una de las acciones desarrolladas se alcance la vinculación de la familia como base de la sociedad.

ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

La comunidad educativa desde su organización anual invitará a la docente Psicoorientadora, la Docente de aula de apoyo, a los señores coordinadores y rectoría del colegio junto a los a los Docentes titulares, a padres representantes de los diferentes grados a realizar la presentación del proyecto a las estudiantes de Décimo y Once Grado al iniciar el respectivo año lectivo para que desde la coordinación de proyecto de aula con los titulares de cada grado se organicen las actividades a desarrollar en este proyecto de MARIE POSSUEPIN AL BARRIO como macro proyecto del SSEO de las estudiantes en el cumplimiento de las 80 horas de trabajo social.

Cada año los respectivos docentes titulares presentaron el plan de acción a ejecutar con el proyecto SSEO en la rectoría de la institución y será presentado a los padres de familia de cada grado para su socialización e implementación

5. PLAN DE ACCION

Cada año la Institución educativa adjuntará el plan de acción al presente proyecto acorde a las fechas establecidas en la resolución interna del SSEO ANUAL. Acción que realizaron los señores coordinadores de la institución al solicitarlo a los docentes titulares que en su proyecto de titulación anual deberán establecerlo para el cumplimiento de las horas sociales (80 horas).

Se anexaran los cuadros de seguimiento y control a iniciativa de los docentes de cada grado y además las evidencias fotográficas, cartas y registros de las visitas como el permiso consentido de los padres de familia para realizar las diferentes salidas y visitas a las comunidades seleccionados en el casco urbano y en el sector rural. Además de los permisos y autorizaciones de la Rectoría.

SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL: KIT ESCOLARES Y TAPATÓN

ESTUDIANTES DE DECIMO GRADO

DESCRIPCION:

El plan de acción para las estudiantes del grado decimo corresponde a la realización de una CUADERNATON Y **TAPATÓN** como requisito para el cumplimiento de este proceso.

PROYECTO SOCIAL

Primera Etapa (40 horas):

Las estudiantes del grado decimo tienen bajo su responsabilidad el desarrollo del trabajo del Proyección Social denominado "MARIE POUSSEPIN AL BARRIO", cuya misión es contribuir al mejoramiento de las condiciones de la vida de las comunidades y sectores vulnerables, además, estimular la sensibilidad para que

todos los integrantes de la comunidad educativa sean parte activa del trabajo social en favor de los más necesitados en el contexto local.

Para ello se organizaron diferentes actividades, entre las cuales está la CUADERNATON, que tiene como objetivo llevar kits escolares a los estudiantes de bajos recursos económicos de algunos barrios y de instituciones educativas de nuestro municipio y veredas aledañas. Las estudiantes del grado decimo realizaron varias actividades para dar inicio con este proceso.

Se solicitó apoyo mediante la donación de cuadernos, lápices, lapiceros, borradores, bolsos y en general elementos para organizar los detalles que llevaremos a los estudiantes seleccionados, para lo cual se enviaron cartas a entidades para gestionar este proceso, a diferentes empresas e instituciones educativas del municipio de Pamplona la idea es que las estudiantes desarrollen procesos de gestión para alcanzar con la meta de más de 500 kit escolares para distribuir a niños y niñas de bajos recursos y de esta manera contribuir con el desarrollo académico y aprendizaje de estos jóvenes. Las estudiantes llevaron cartas a diferentes empresas del municipio de Pamplona para recoger los útiles donados por estas instituciones y empresas.

En segunda medida, se organizaron por grupos de dos estudiantes de cada décimo grado para realizar publicidad y motivar a las estudiantes de nuestra institución y padres de familia desde transición hasta el grado once para que ellos también puedan de alguna manera donar útiles escolares que permita organizar los kit escolares para luego donar tanto a estudiante del mismo colegio con necesidades y también a los barrios vulnerables e instituciones educativas de algunas veredas de Pamplona. Las estudiantes del grado decimo fueron a diferentes salones y llevando publicidad (carteleros y volantes) y una cajita decorada para que las mismas estudiantes y de manera generosa y voluntaria donar cualquier tipo de útil escolar, así mismo, a los docentes y administrativos de nuestra institución educativa para su colaboración.

Las estudiantes del Colegio La Presentación, actualmente cursando el grado 10°. Como parte de nuestra formación integral, el trabajo social es una de las áreas más importantes en las que se enfocan. El trabajo social no solo ayuda a desarrollar habilidades de empatía y solidaridad, sino que también enseña el valor de la acción comunitaria y el impacto positivo que pueden tener en la vida de otras personas. A través de diversas actividades y proyectos se busca contribuir a la mejora de nuestra comunidad, entendiendo que cada pequeño esfuerzo suma en la construcción de un mundo mejor.

La proyección social de nuestra institución está profundamente arraigada en el carisma de Marie Poussepin, nuestra fundadora, quien inspira a vivir el servicio y la generosidad. Su legado ha motivado y comprometido a las estudiantes con aquellos que más lo necesitan, promoviendo una educación que trasciende las aulas. La proyección social no solo consiste en acciones puntuales, sino en cultivar una conciencia social que lleve a trabajar de manera activa en la solución de problemas comunitarios. Esto incluye la organización de talleres, jornadas de sensibilización y proyectos de apoyo a poblaciones vulnerables, todo ello alineado con los valores de la institución.

Este proyecto social se divide en dos partes: la primera es la CUADERNATON que consiste en la gestión, coordinación, organización y entrega de kit escolares; las estudiantes deben buscar los cuadernos y útiles escolares que serán entregados a diferentes escuelas urbanas y rurales del municipio que no cuentan con los suficientes recursos económicos para conseguirlos. Ellas gestionan con diferentes empresas de la ciudad y personas que se unen a esta bella causa para hacerles llegar este kit a muchos niños de Pamplona. Posteriormente organizan y empacan los kits que serán entregados en unas bolsitas plásticas. Este año se llevó a cabo en diferentes zonas de Pamplona como fue: Santa Marta, el Jurado, Cristo Rey entre otros barrios y también fueron dados a escuelas de algunas veredas del municipio de Labateca y Durania



Segunda Etapa (40 horas):

La **TAPATÓN** es una hermosa actividad que ha venido liderando el Colegio técnico la Presentación y que en el año 2024, llegó a su **OCTAVA** versión, esta actividad se ejecuta mediante la recolección de tapas plásticas que son donadas a la fundación **SOÑAR** y posteriormente vendidas para generar recursos importantes para los niños con cáncer. Las estudiantes del grado decimo organizaron la logística necesaria para recolectar tapitas en diversos puntos de la ciudad, vinculando entidades financieras, comercio, instituciones educativas entre otras.

Se realizó la **OCTAVA VERSIÓN TAPATÓN COLPRE 2024** el día 8 de septiembre, con la vinculación de la fundación **SOÑAR** mediante el lema “dona una tapa para que puedas salvar una vida”.

Las estudiantes del grado decimo junto con sus titulares, desde el proyecto social que se viene realizando tradicionalmente, se quiere brindar un mensaje motivador a toda la comunidad educativa y a la ciudad en general con el fin de recolectar la mayor cantidad de tapas plásticas para solidarizarnos brindando apoyo y amor a los niños que padecen enfermedades como el cáncer y a su vez lograr mejores hábitos de reciclaje ayudando al medio ambiente.

Las actividades que se realizaron para llevar a cabo este evento fueron:

- Organización y motivación a las estudiantes del grado decimo por parte de los titulares, en la cual las estudiantes elaboran la publicidad y decoración de cajas para la recolección de tapas
- Socialización de la campaña a través interno y externo. Por medio de diapositivas se da la información referente a la séptima tapaton vinculando a docentes titulares para apadrinar a sus estudiantes de curso y demás docentes y comunidad educativa en general.

- Contacto con Mateo Soler representante de la fundación **SOÑAR**, Titulares para explicar en qué consiste la fundación **SOÑAR**, la ayuda que prestan a los niños que tiene cáncer y dar testimonios de niños con cáncer que se han sido beneficiados por esta fundación.
- Promoción de la actividad por medio de cartas a diferentes instituciones y establecimientos comerciales.
- Compromiso de padres de familia con la actividad, donar dulces para el día del evento y aporte económico para el grado que done mayor cantidad de tapas, este año la meta es 3 toneladas.
- Hacer campañas en los distintos medios de comunicación como lo son las emisoras de la universidad de pamplona y la del batallón Garcia Rovira
- En el desarrollo de la actividad, cierre de la séptima tapaton se llevara a cabo con un evento cultural, en el que las niñas demuestran sus capacidades artísticas y comunicativas por conjunto de grados. La siguiente programación

1. Oración
2. Himno del colegio
3. Saludo de la Rectora Esp. Mireya Acevedo
4. intervencion del representante de la fundación soñar el señor Mateo Soler
5. acto cultural por conjunto de grados.
6. Realización de las pesadas por cursos
7. premiación al grado ganador (dinero)

GESTION

- Cartas de invitación a entidades y municipios aledaños
- Ubicación de puntos de recolección
- Elaboración de Afiches y propaganda, tarjetas, videos
- Sensibilización con todas las estudiantes del Colegio Técnico de la Presentación (primaria y bachillerato)
- Forraje de Cajas para tapas y reciclaje por cursos

- Adquisición de costales para realizar los pesajes

Una iniciativa que busca recolectar la mayor cantidad posible de tapas de plástico. Este esfuerzo tiene una misión noble y significativa: donar todas las tapas recolectadas a la Fundación Soñar. Esta fundación se dedica a ayudar a niños con cáncer, buscando recursos que puedan mejorar su calidad de vida y apoyar a sus familias durante momentos difíciles. La Tapatón no solo implica recolectar tapas, sino también crear conciencia sobre la importancia de la solidaridad y el papel que cada uno de nosotros puede desempeñar en mejorar la vida de los demás; además la Importancia de Reciclar y Cuidar el Medio Ambiente; en un mundo donde los residuos plásticos son un desafío creciente, cada acción cuenta. Al participar en el Tapatón, no solo ayudamos a los niños con cáncer, sino que también promovemos la reducción de residuos en nuestro entorno. El reciclaje juega un papel crucial en la preservación de nuestro planeta, al disminuir la contaminación y conservar recursos naturales. Por eso, es imprescindible que cada uno de nosotros asuma la responsabilidad de cuidar nuestro entorno y fomentar prácticas sostenibles en nuestra comunidad.

En esta parte del proyecto social las estudiantes gestionan y buscan en diferentes sectores del municipio tapitas, haciendo la campaña y publicidad en los barrios céntricos, empresas y por medio de las emisoras radiales de la universidad de Pamplona, batallón García Rovira y en las iglesias. Se llevo a cabo la actividad en la plazuela Almeida, con diferentes actos culturales de la institución y de otros participantes que se unieron a esta bonita causa.

EVIDENCIAS





